

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

54 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 17 de diciembre de 2009, relativo a notificación de la Resolución por la que se aceptan las renunciaciones y se declara el archivo de determinados expedientes en relación con las subvenciones reguladas por la Orden de 3 de marzo de 2009 destinadas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas.*

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del anexo sin que haya sido recibida por los mismos, es por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción de la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber la mencionada notificación:

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acepta la renuncia de la subvención concedida por las Resoluciones que se indican y que concedían las subvenciones reguladas por la Orden de 3 de marzo de 2009 por la que se convocan para el año 2009, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas.

Visto el expediente de concesión de las subvenciones reconocidas por Resoluciones que se indican y que concedía las subvenciones, reguladas por la Orden de 3 de marzo de 2009 por la que se convocan para el año 2009, las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización

de las explotaciones agrícolas, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de 3 de marzo de 2009 se convocan para el año 2009 las subvenciones destinadas a la instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas (BOC nº 48, de 11 de marzo).

Con objeto de ser beneficiario de dicha subvención, los interesados del anexo presentaron solicitud para esta convocatoria.

Segundo.- Por las Resoluciones que se indican en el anexo, se concedieron subvenciones para la modernización de explotaciones agrícolas, a los interesados que se relacionan.

Tercero.- Los interesados del anexo presentaron escrito de renuncia a la subvención concedida por la Resolución de la Secretaría General Técnica, que también se relaciona en el anexo.

R E S U E L V O:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada por los interesados relacionados en el anexo con respecto a la subvención otorgada por las Resoluciones que se indican en el mismo.

Segundo.- Declarar concluido el procedimiento en lo que afecta a los interesados del anexo, correspondiente a la subvención para la modernización de explotaciones agrícolas, y proceder al archivo de los expedientes que se relacionan en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa María Barroso Barroso.

A N E X O

Nº EXPEDIENTE	NIF	PETICIONARIO	SECTOR	FECHA RESOLUCIÓN	BOC
35/529	44704605B	Jesús, Sánchez Sánchez	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
35/588	42885667M	Juan Manuel, Morales González	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
38/640	42014151M	Mª Rosario Torrejon Pestano	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
38/1029	42140199J	Ubaldo Brito, Cruz	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
35/1208	78527434Y	Jon, Día López	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
38/1412	45864160K	Isaac de Luis, Curbelo	Otros Cultivos	22 de septiembre	Nº 191
38/142	42146430B	Juan, González Camacho	Platanera	10 de septiembre	Nº 184
38/607	78557124A	Adolfo Manuel Hernández	Platanera	10 de septiembre	Nº 184
35/482	42878337N	Carmen Mª Cabrera Galindo	Flores/Ornam	4 de agosto	Nº 160
38/1844	42117029G	Luz Marina, Rodríguez Pérez	FrutTropic	21 de septiembre	Nº 191